GOBIERNO REGIONAL VALORA PRÓRROGA DE LEYES DE EXCEPCIÓN HASTA EL AÑO 2025

Anuncio del Presidente Sebastián Piñera.

Punta Arenas, miércoles 27 de julio de 2011.- Acompañado de los Ministros de Obras Públicas y Energía, Laurence Golborne y Rodrigo Álvarez, respectivamente, y de la Gobernadora de Magallanes, Gloria Vilicic, el Intendente Arturo Storaker se refirió a las medidas anunciadas por el Presidente Sebastián Piñera, en relación a las Leyes de Excepción para las zonas extremas del país, las que contemplan que tanto la Bonificación a la Mano de Obra (ex 889), la Bonificación a la Inversión (DFL 15); y la Ley Austral, se mantengan hasta el año 2025.

En nombre del Gobierno Regional, el Intendente Storaker valoró la prórroga de estos instrumentos de incentivo, destacando especialmente que, en el caso del DFL 15, se decidiera aumentar al doble los recursos asignados, además de resalatar el hecho de que las pequeñas y medianas empresas tengan más oportunidades de postular a la Ley Austral. “Sólo las empresas que estaban entre las 1.000 y 1.500 Unidades Tributarias Mensuales (UTM) podían acceder a la inversión; sin embargo, ahora se podrá acoger cualquiera que supere las 500 UTM. Esto nos permitirá aumentar en cuatro veces el número de empresas contribuyentes acogidas al beneficio, lo que significa un gran avance en esta materia”, manifestó la primera autoridad regional.

En tanto el Ministro Álvarez expresó que hace más de seis años se solicitaba que la Bonificación a la Mano de Obra, que modifica la contratación de los trabajadores, cambiara. Esto, porque la aprobación de este instrumento era parte de la discusión en la Ley de Presupuesto año a año, y algo similar ocurría con la Bonificación a la inversión (DFL 15).

En relación a la Ley Austral, que acababa el 31 de diciembre de este año, el Presidente Piñera dispuso extender este beneficio con la posibilidad de acogerse a la ley hasta el año 2025, pero además, el uso del crédito tributario se extiende hasta el año 2045. “No sólo estamos haciendo un gran esfuerzo fiscal como Gobierno, sino que estamos dando seguridad y estabilidad a las normas de beneficio que se requerían”, dijo Álvarez.

El Ministro manifestó que la propuesta del Presidente Piñera es un plan sólido que va a ser enviado pronto al Congreso, en donde esperan, tener el apoyo de todos los parlamentarios. “Con este plan de

incentivos especiales se otorga seguridad y estabilidad, aspectos que requieren las inversiones y el desarrollo de las regiones extremas”, enfatizó el Ministro.